

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD
 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Objeto:

TAREAS DE CIERRE DE EJERCICIO 2018

Período auditado:

31/12/18

Normativa relevante:

Resolución N° 192-SGCBA/18

Equipo auditor:

Cdora Adriana Gabriela PALAGANOS;

Lic. Ángeles Silvana ARAYA BARO;

Cdora. Catalina Rosa VILOTTA;

Sta. María José SUÁREZ CEVA.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 005/18

Procuración General de la Ciudad

Todas las Unidades de Organización

Alcance:

Se analizó el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

Se audito a las Unidades de Organización de esta Procuración General.

Las tareas de campo se ejecutaron desde el 3 de enero al 8 de febrero de 2019.

Limitaciones al alcance:

No fue posible realizar el procedimiento de control del Formulario X.2. - Corte de SADE: CCOO, GEDO y EE, en las siguientes áreas: Procuración General Adjunta de Asuntos Fiscales y Responsabilidad Estatal y en las Direcciones Generales Responsabilidad y Contrataciones, Asuntos Institucionales y Patrimoniales, Asuntos Penales y Asuntos Comunales y del Espacio Público, debido a que dichas reparticiones no figuran en la solapa Sindicatura del Escritorio Único del SADE.

Principales hallazgos/observaciones:

Descripción	Áreas con errores	
	Cantidad	% de áreas con error
Fondos Asignados para Gastos (F. I)	3	25%
Comprobantes de gastos pagados pendientes de rendición (F.I.2)	2	17%
Otros conceptos (F. I.3)	2	17%
Cheques emitidos pendientes de entrega (II)	0	0%
Fondos Recaudados (F. III - IV.1 - IV.2 - V)	No aplicable al organismo	
Otros Documentos de Caja (F. VI)	6	50%
Corte de documentación (F. VII)	No aplicable al organismo	
Corte de Chequeras (F. VIII)	2	17%
Conciliación Bancaria (F. IX)	1	8%
Cierre de libros y Corte SADE (F. X.1 - X.2)	1	8%
Corte de Normativa (F. XI)	0	0%
Inventario Físico (F. XII)	3	25%
Contratos Vigentes (F. XIII)	1	8%
PLANILLA RESUMEN	4	33%
ACTA	4	33%
DDJJ	0	0%

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Conclusión del Informe:

Habiendo realizado las tareas previstas en la Resolución N° 192-SGCBA/18, se puede concluir que no obstante las observaciones consignadas en el punto 4, todas las áreas de esta Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han cumplido con los procedimientos de cierre de ejercicio 2018.

Principales Recomendaciones:

1- Las áreas de la Procuración General deberán dar estricto cumplimiento a la Resolución vigente relativa al procedimiento de Cierre de Ejercicio.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 5-UAIPG/18 - Cierre de Ejercicio 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.